



Comisión del Registro Federal de Electores

Tercera Sesión Ordinaria

Lunes 23 de Julio de 2012

10:00 Hrs.

**Sala de Consejeros 1 y 2 planta baja, edificio "A"
del Instituto Federal Electoral**

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la segunda sesión ordinaria celebrada el 12 de abril y a la cuarta, quinta y sexta sesiones extraordinarias celebradas el 30 de abril, 11 de mayo y 13 de junio.
3. Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores.
4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación que por escrito presenten las Comisiones de Vigilancia. En cumplimiento del Artículo 43, párrafo 1, inciso n) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral.
5. Tercer informe que presenta el Secretario Técnico del Comité Técnico del Padrón Electoral en cumplimiento del punto décimo del Acuerdo CG346/2011 del Consejo General.
6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, sobre el inicio de la Campaña de Actualización Permanente 2012.
7. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre la evolución de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica.
8. Presentación y en su caso aprobación de los proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por los cuales se aprueban la modificación de límites territoriales.
 - 8.1. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba la modificación de límites territoriales entre los municipios de Orizaba e Ixhuatlancillo, Veracruz.
 - 8.2. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba la modificación de límites territoriales entre las delegaciones de Tlalpan y Xochimilco, en el Distrito Federal.
9. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre la vigencia de las credenciales para votar "03" como medio de identificación en el extranjero, en atención a la solicitud de la Dirección General de Servicios Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
10. Asuntos Generales.